

En términos de lo dispuesto en los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo establecido en los Acuerdos Generales: 21/2020 y 04/2023 aprobados por el Pleno de este Tribunal; se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, llevará a cabo **una sesión pública jurisdiccional de URGENTE RESOLUCIÓN**, el día de hoy **lunes catorce de agosto del año dos mil veintitrés, a las quince horas**, misma que por cuestiones técnicas y operativas se determinó celebrar a través del sistema de videoconferencia utilizado por este Tribunal Electoral. Lo anterior con el objeto de resolver los asuntos siguientes:

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDC/50/2023	DATO PROTEGIDO	La comisión de probables actos de Violencia Política en Razón de Género
JDC/60/2023	Yadith Lagunes Hernández y otros.	La obstrucción al ejercicio de sus cargos como Concejales del Ayuntamiento, atribuida a la Presidenta Municipal de Matías Romero Avendaño, Oaxaca.
JDC/73/2023	Angélica Pérez Luis y otros.	La obstrucción del ejercicio de sus cargos como Integrantes del Ayuntamiento, por parte del Presidente y Secretario Municipal, ambos del Ayuntamiento de San Juan Bautista Valle Nacional, Oaxaca.
JDC/75/2023	DATO PROTEGIDO.	La obstrucción al ejercicio de su cargo y los probables actos que constituyen violencia política en razón de género, atribuidas al Presidente Municipal e integrantes del Ayuntamiento de San Simón Zahuatlán, Oaxaca.
JDC/77/2023	Saul Pazos Pineda y otros.	La inscripción al libro de Gobierno de la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidaturas independientes del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, del Comité Directivo Estatal del Partido Unidad Popular.
JDC/83/2023	Pablo Morales Vásquez	La designación del Comisionado Municipal provisional y la omisión de llevar a cabo los actos tendientes para el desarrollo del proceso electoral extraordinario del Municipio de San Juan Mazatlán, Oaxaca.
JDCI/54/2023	Pedro Herrera Pérez	La omisión y negativa de la Secretaría de Gobierno, de expedirle la acreditación de Agente Municipal de la comunidad denominada "Estanzuela Grande", perteneciente al Municipio de la Reforma, Oaxaca.
JDCI/75/2023	Fernando Pachuca Vásquez.	Del presidente municipal de La Reforma, Oaxaca, la negativa de entregarle su nombramiento correspondiente y de la Secretaría General de Gobierno, la omisión de expedirle su acreditación, como Agente Municipal de Estanzuela Grande, La Reforma, Oaxaca.

LICENCIADO RUBÉN ERNESTO MENDOZA GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL